

Máster Universitario en Práctica Jurídica



Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos

Profesor: D^a. Susana San Cristóbal Reales

2021/2022

- **Materia:** Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos.
- **Créditos ECTS:** 2
- **Semestre:** 1º.
- **Profesor:** D^a. Susana San Cristóbal Reales
- **Idioma:** Español
- **Modalidad:** Presencial
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En esta asignatura se abordará desde el punto de vista teórico/práctico la eventual conveniencia de acudir a los medios que brinda el derecho para la mediación, arbitraje y conciliación, sus ventajas e inconvenientes.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.

CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar

información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.

CG5.- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

CG11.- Dominar técnicas para abordar y solucionar problemas complejos de manera eficiente

CE13.- El alumno debe conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales

CE14.- El alumno debe conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales

CE15.- El alumno debe ser desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional

CE16.- El alumno debe conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Sistemas alternativos de resolución de conflictos		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	30	60%
AF2: Trabajo personal y en equipo	10	20%
AF6: Estudio y discusión de casos	10	20%
	50	

Docencia

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante la evaluación, el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos, y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para



la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria

Participación:	10%.
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura:	40%.
Prueba objetiva final:	50%.

Restricciones y explicación de la ponderación

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba objetiva final extraordinaria (50%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (50%), siempre que la nota de la prueba objetiva final extraordinaria sea igual o superior a 5.

Queda a criterio del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.
2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y

teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Barona Vilar, S. Nociones y principios de las ADR: solución extra jurisdiccional de conflictos, Ed. Tirant lo Blanch. Monografías. Valencia, 2018.
- Barona Vilar, S., Nociones y principios de las ADR: solución extra jurisdiccional de conflictos, Valencia, 2018.
- Boqué Torremorell, M^a C., La mediación como disciplina y como profesión. El perfil competencial del mediador, Barcelona, 2013.
- Cabrera Mercado, R., La mediación como método para la resolución de conflictos, Madrid, 2017.
- Carretero Morales, E., "El estatuto del mediador civil y mercantil" Revista de mediación, Vol. 7, No. 1, págs. 10-23, 2014.
- Cremades Bernardo M., Consolidación de la Autonomía de la voluntad en España: El Convenio Arbitral, Libro Convenio Arbitral -Tomo 1. indb 675, 2011.
- de litigios en materia de consumo Centro de Estudios de Consumo Universidad de Castilla-La Mancha, 2017.

- Estéve González, L., La mediación transfronteriza de carácter civil y mercantil en la Ley 5/2012, Alicante, 2014.
- García Valverde, M^a D., Acuerdos de solución extrajudicial de conflictos laborales: teoría y práctica, Valencia, 2017.
- Gutiérrez Sanz, M^a R., La mediación de consumo a la luz de la ley 7/2017 relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, Revista de Derecho Privado, 2018.
- Macho Gómez, Carolina, Origen y evolución de la mediación: el nacimiento del «movimiento ADR» en Estados Unidos y su expansión a Europa, ADC, tomo LXVII, 2014, fasc. III (Publicaciones BOE).
- Peña Yáñez, M^a A., El proceso de mediación, capacidad y habilidades del mediador, Madrid, 2013.
- Peñuelas Benedé, M^a P., Conflicto y técnicas de gestión. En especial, la mediación en asuntos civiles y mercantiles y su versión electrónica, Valencia, 2017.
- Raluca Stroie, I., Análisis de la ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la directiva 2013/11/UE, relativa a la resolución alternativa.
- Rodríguez Prieto, F., La previsión del conflicto sucesorio en el testamento, Revista el Notario del siglo XXI, No 80, 2012.
- San Cristóbal Reales S. Sistemas complementarios a la jurisdicción para la resolución de conflictos civiles y mercantiles (mediación, conciliación, negociación, transacción y arbitraje). Ed. La Ley. Madrid, 2013.
- Szlapelis, D.R., Herramientas para la comunicación en procesos de mediación, 2011.
- Viola Demestre, I., El contrato de transacción en el Código Civil". Madrid: Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, 2003.

- VV. AA, El arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos, Madrid, 2016.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D^a. Susana San Cristóbal Reales

Doctora en derecho Procesal por la Universidad Complutense de Madrid. Acreditada por la ACAP y por la ANECA como profesor contratado doctor y de universidad privada. Especialista en derecho procesal.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D^a. Susana San Cristóbal Reales-susana.sancristobal@ext.centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1: Distintos sistemas alternativos de resolución de conflictos

- Concepto de las ADR
- Factores implicados en la aparición de las ADR
- Evolución de las ADR
- Las nuevas ODR (Online Dispute Resolution)
- Peligros de las ADR
- Definición de conflicto
- Diagnóstico del conflicto

- Los sujetos en conflicto
- Concepto de posición
- Concepto de intereses
- Concepto de necesidad
- Autotutela
- Heterocomposición
- Autocomposición
- Actos dispositivos para poner fin al proceso judicial iniciado
- La transacción
- La renuncia
- Allanamiento
- Terminación anticipada del proceso por satisfacción extraprocésal o carencia sobrevénida del objeto
- El desistimiento

Tema 2: La negociación y la conciliación

- La negociación
- El proceso de negociación
- Elementos básicos de una negociación
- Habilidades necesarias para negociar
- Fases de una negociación
- Estrategias de negociación
- Inicio de una negociación

- Cierre de una negociación
- Planificación táctica
- Tácticas de negociación
- Definición y tipos de conciliación
- Conciliación procesal
- Conciliación extrajudicial
- Definición de conciliación y ámbito de aplicación
- Procedimiento de conciliación
- Finalización de la conciliación y ejecutoriedad del acuerdo alcanzado
- El reglamento de conciliación de la CNUDMI

Tema 3: La mediación

- Concepto y fundamento de la mediación
- Regulación normativa en la Unión Europea
- Regulación normativa en España
- El principio de voluntariedad y libre disposición
- El pacto de sometimiento a mediación
- Invitación del tribunal a la mediación
- Principio de igualdad de las partes
- Imparcialidad y neutralidad de los mediadores
- Principio de confidencialidad
- Responsabilidad por incumplimiento de la confidencialidad
- Reglas de actuación de las partes: lealtad, buena fe y respeto mutuo

- Los sujetos de la mediación
- Requisitos del mediador
- La actuación del mediador en el procedimiento
- Perfiles del mediador
- Responsabilidad del mediador
- Las instituciones de mediación
- Registro de mediadores
- La responsabilidad de las instituciones de mediación
- La necesidad de una regulación legal del procedimiento de mediación
- La capacidad de las partes intervinientes
- El mediador y la posibilidad de co-mediación
- El idioma en el procedimiento de mediación
- Duración y lugar del desarrollo del procedimiento
- Solicitud de inicio de común acuerdo entre las partes
- Solicitud de inicio por una de las partes en cumplimiento de un pacto de mediación
- Órganos de recepción de solicitudes y efectos de su presentación
- La sesión informativa
- La sesión constitutiva: el contrato de mediación
- El desarrollo de las actuaciones de mediación
- La terminación del procedimiento de mediación
- Otras causas de terminación del procedimiento
- La documentación en el procedimiento

- El acta final
- El acuerdo de mediación: concepto y naturaleza jurídica
- El contenido del acuerdo de mediación
- La forma del acuerdo de mediación
- La invalidez del acuerdo de mediación
- La ejecución del acuerdo de mediación: la elevación a escritura pública
- El tribunal competente para la ejecución de los acuerdos

Tema 4: Arbitraje

- Concepto y objeto del arbitraje
- Regulación del arbitraje
- Características del arbitraje
- Tipos de arbitraje: de derecho-de equidad y general-sectorial
- Sujetos del arbitraje: partes, extensión a terceros y árbitros
- Capacidad y nombramiento de los árbitros
- Normas para el nombramiento de los árbitros
- Consecuencias de la aceptación de los árbitros
- Convenio arbitral: concepto y antecedentes
- Forma del convenio
- Contenido necesario del convenio
- Contenido eventual del convenio
- Ineficacia del convenio y cláusulas patológicas
- Efectos del convenio arbitral

- Principios del proceso arbitral
- Procedimiento arbitral
- Fases del procedimiento I: alegaciones
- Terminación del proceso arbitral
- Medidas cautelares en el arbitraje
- Tribunales competentes para las funciones de apoyo y control del arbitraje
- Clases y forma del laudo arbitral
- Contenido del laudo arbitral
- Efectos y ejecución del laudo
- Corrección, aclaración, complemento y extralimitación del laudo
- La anulación: su naturaleza jurídica
- Motivos de anulación
- Convenio arbitral inexistente o inválido
- Notificación indebida a las partes
- Decisión arbitral sobre cuestiones no sometidas a su decisión
- Infracción de las reglas sobre la designación de los árbitros o del procedimiento
- Materia no arbitrable
- Laudo contrario al orden público
- Procedimiento de anulación
- Juicio de revisión